

Quinto.-Los sucesivos anuncios y convocatorias se harán públicos por el Tribunal en los locales en donde se celebren los ejercicios y, en su caso, en el Centro de Estudios Judiciales.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

20599 ACUERDO de 20 de septiembre de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se aprueba la relación de admitidos y de excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, con señalamiento de la fecha de comienzo de los ejercicios.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la norma común II, de las comprendidas en el Acuerdo de 12 de junio de 1985, por el que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, tras conocer la propuesta formulada por el Tribunal calificador, ha acordado lo siguiente:

Primero.-Aprobar la relación de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las pruebas selectivas que, ordenada según el resultado del sorteo celebrado el 30 de abril de 1985, se encuentra expuesta al público en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, en el Tribunal Supremo, en el Centro de Estudios Judiciales y en cada una de las Audiencias Territoriales, concediéndose el plazo de diez días, en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para formular reclamaciones frente a la expresada relación. Las reclamaciones que tengan por objeto acreditar servicios previos valorables se acompañarán de los documentos a que se refiere la norma F), número 2, párrafo segundo, de la convocatoria, con remisión de todos ellos, o, en su caso, únicamente de los que no se hubieran llegado a aportar con la instancia para tomar parte en las oposiciones.

Quienes pretendan ser incluidos en el turno restringido aportarán la declaración jurada, o hecha bajo promesa, a que se refiere la norma C), I, 1, de la convocatoria.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición de los interesados.

Segundo.-Hacer público que la realización de la escritura del primer ejercicio, que tendrá lugar en la sede del Centro de Estudios Judiciales (Ciudad Universitaria de Madrid), se acomodará al siguiente calendario:

Turno restringido

Trece de enero de 1986, a las dieciséis treinta horas, convocándose a la totalidad de los opositores admitidos por este turno.

Turno libre

Día 14 de enero, a las dieciséis treinta horas, del 1 al 350, ambos inclusive.

Día 15 de enero, a las nueve treinta horas, del 351 al 700, ambos inclusive.

Día 15 de enero, a las dieciséis treinta horas, del 701 al 1.050, ambos inclusive.

Día 16 de enero, a las nueve treinta horas, del 1.051 al 1.400, ambos inclusive.

Día 16 de enero, a las dieciséis treinta horas, del 1.401 al 1.750, ambos inclusive.

Día 17 de enero, a las dieciséis treinta horas, del 1.751 al final de la lista.

La lectura de los trabajos se desarrollará en la Sala Sexta del Tribunal Supremo, los días 20 y 21 de enero para el turno restringido, y a partir del día 22 de enero para el turno libre.

Tercero.-Fijar en doscientas el número máximo de sesiones a celebrar por el Tribunal examinador, hasta la conclusión de las pruebas selectivas.

Cuarto.-Los sucesivos anuncios y convocatorias se harán públicos por el Tribunal en los locales donde se celebren los ejercicios.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.-El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

20600 ACUERDO de 27 de septiembre de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se rectifica la propuesta de aprobados elevada por el Tribunal número 1 de los de Madrid, turno restringido, entre interinos, en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, convocadas por Acuerdo de 26 de julio de 1984.

Producido error material en la formulación de la propuesta de aprobados, remitida por el Tribunal examinador número 1 de la Audiencia de Madrid, en cuanto al turno restringido entre Auxiliares interinos, a solicitud de expresado Tribunal y visto lo que se dispone en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, ha decidido rectificar la propuesta hecha pública mediante Acuerdo de 6 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), en el sentido de incluir entre los aprobados por la Audiencia de Madrid, turno II, restringido, entre Auxiliares interinos, a la opositora doña María Pilar Inmaculada Moreno Bergés, quien figurará en lo sucesivo con calificación de 10,10 puntos, ocupando el número 9 en la relación de aprobados, cediendo un puesto en el orden con que aparecen los restantes opositores que siguen a ésta en la puntuación.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

20601 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Encargado general de jardines.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Álava» número 100, correspondiente al día 2 de septiembre de 1985, se publica la convocatoria, mediante el procedimiento de oposición, para cubrir en propiedad la plaza de Encargado general de jardines, encuadrada en el grupo de Administración Especial y dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Vitoria-Gasteiz, 10 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-P. D., el Tercer Teniente de Alcalde, Jesús Ibáñez de Matauco Cuelo.-13.916-E (67754).

20602 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo en la Fundación Pública Municipal de Servicios Sociales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 219, del 25 de septiembre de 1985, se publicó la convocatoria, bases y programa para la provisión de un puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla laboral de la Fundación como personal laboral fijo.

Las instancias se presentarán ante el señor Alcalde, Presidente de la Fundación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 26 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-13.937-E (67776).